

DECRETO DE PAGO

SALUD

430020

DECRETO N° 929

QUILLON, lunes 20 septiembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MG PUBLICIDAD Y EVENTOS SPA.

RUT: 76.202.065-3

LA SUMA DE \$:11.674.614

Y SON: ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE GALPONES INFLABLES PARA SER INSTALADOS EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-204-CM21, FACTURA NRO.: 4539. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS. PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19-2021. SE INCLUYE RESOLUCION EXENTA NRO.: 3.613 DE FECHA 15/07/2021. DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	11.674.614			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		11.674.614	76202065-3	C-0

11.674.614

